

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A., A LOS VEINTE Y OCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de julio del año dos mil dieciséis, a las 10h30am, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de las Américas sin número y calle Jaime Roldós Aguilera, a efectos que se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Auto Importadora Galarza S.A., en la que se reúnen los accionistas: A) Oliva de Lourdes López Jara propietaria de 160.370 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América; B) Karen Elizabeth Galarza Sigüenza propietaria de 374.200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, representada entregando carta poder al Ab. Luis Ernesto Passailaigue Molina; C) Alejandro Eliecer Mina Caicedo propietario de 8.310 acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, representado por el Ab. Roberto Caizahuano; todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad; con lo cual se encuentra el quórum necesario para poder dar inicio a esta junta.

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se hace conocer que se notificó al Comisario señor Ing Jose Ochoa Castillo, quien no se encuentra presente.

Preside la sesión la señora Oliva de Lourdes López Jara quien es la Presidente de la compañía, y se designa como Secretario Ad Hoc de la Junta el Ab. Luis Ernesto Passailaigue Molina.

La Junta se reúne en virtud de la convocatoria realizada por parte de la Gerente General de la compañía, a través de la prensa escrita; se constata por secretaria que se encuentre el quórum reglamentario para celebrar la presente sesión, y se procede a elaborar la respectiva Lista de Acciones y Accionistas.

La Junta tiene por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, dictar las resoluciones que correspondan.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, dictar las resoluciones que correspondan;



3.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, dictar las resoluciones que correspondan;

4.- conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2014;

5.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

6.- Designar la Comisario de la compañía para el ejercicio 2014; y

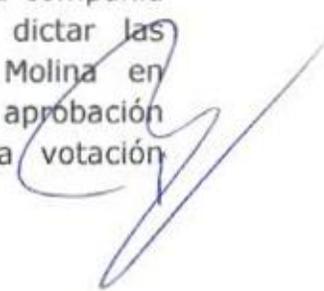
7.- Designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio 2014;

Aprobado por unanimidad de votos el orden del día, se pasa a tratar los mismos:

1.- conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, dictar las resoluciones que correspondan, el Ab. Luis Passailaigue Molina en representación de la Lcda Karen Galarza Siguenza mociona la aprobación del informe del Comisario, por lo que se procede con la votación correspondiente, a lo que el Ab. Roberto Caizahuano, en representación del accionista Alejandro Eliecer Mina Caicedo aprueba dicho informe, por lo que al existir el quórum necesario para la aprobación del dicho punto, es aprobado.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo del compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, dictar las resoluciones que correspondan; el Ab. Luis Passailaigue Molina en representación de la Lcda Karen Galarza Siguenza mociona la aprobación del informe del Comisario, por lo que se procede con la votación correspondiente, a lo que el Ab. Roberto Caizahuano, en representación del accionista Alejandro Eliecer Mina Caicedo aprueba dicho informe, por lo que al existir el quórum necesario para la aprobación del dicho punto, es aprobado.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, dictar las resoluciones que correspondan; el Ab. Luis Passailaigue Molina en representación de la Lcda Karen Galarza Siguenza mociona la aprobación del informe del Comisario, por lo que se procede con la votación



correspondiente, a lo que el Ab. Roberto Caizahuano, en representación del accionista Alejandro Eliecer Mina Caicedo aprueba dicho informe, por lo que al existir el quórum necesario para la aprobación del dicho punto, es aprobado.

4.- conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes del año 2014; el Ab. Luis Passailaigue Molina en representación de la Lcda Karen Galarza Sigüenza mociona la aprobación del informe del Comisario, por lo que se procede con la votación correspondiente, a lo que el Ab. Roberto Caizahuano, en representación del accionista Alejandro Eliecer Mina Caicedo aprueba dicho informe, por lo que al existir el quórum necesario para la aprobación del dicho punto, es aprobado.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014; el Ab. Luis Passailaigue Molina en representación de la Lcda Karen Galarza Sigüenza mociona que las utilidades de la empresa no sean distribuidas a los accionistas, por lo que se proceda a la votación respectiva, la accionista Oliva de Lourdes López Jara vota a favor de moción; Karen Elizabeth Galarza Sigüenza representada por el al Ab. Luis Ernesto Passailaigue Molina vota a favor de la moción; y, el señor Alejandro Eliecer Mina Caicedo, representado por el Ab. Roberto Caizahuano, se abstiene en su votación, por lo que, una vez verificado el quórum reglamentario, se aprueba la moción.

6.- Designar la Comisario de la compañía para el ejercicio 2015; el gerente general de la compañía toma la palabra, quien mociona el nombre del Ing. José Ochoa Castillo para que se desempeñe como como Comisario de la compañía, por lo que se proceda a la votación respectiva, la accionista Oliva de Lourdes López Jara vota a favor de moción; Karen Elizabeth Galarza Sigüenza representada por el al Ab. Luis Ernesto Passailaigue Molina vota a favor de la moción; y, el señor Alejandro Eliecer Mina Caicedo, representado por el Ab. Roberto Caizahuano, se abstiene en su votación, por lo que, una vez verificado el quórum reglamentario, se aprueba la moción

7.- Designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio 2015; finalmente y luego de concluido el punto anterior el Presidente de la junta dispone que se entre a conocer el séptimo punto del orden del día, por lo cual, toma la palabra la Presidenta de la Junta y mociona a PKF CIA. LTDA. como Auditor Externo para que audite los estado financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015, se aprueben los honorarios de dicha empresa, por lo que se proceda a la votación

respectiva, la accionista Oliva de Lourdes López Jara vota a favor de moción; Karen Elizabeth Galarza Sigüenza representada por el al Ab. Luis Ernesto Passailaigue Molina vota a favor de la moción; y, el señor Alejandro Eliecer Mina Caicedo, representado por el Ab. Roberto Caizahuano, se abstiene en su votación, por lo que, una vez verificado el quórum reglamentario, se aprueba la moción,

Por lo antes expuesto la Junta Extraordinaria de accionistas, resuelve por mayoría de votos, aprobar los puntos del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Elaborada que fue, es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por mayoría de votación, firmando para constancia en señal de aceptación.-

Lo Certifico.-

Ab. LUIS PASSAILAIGUE.

Secretario Ad - Hoc